

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6029 *Anuncio de la Intervención Central de Armas y Explosivos, notificación de resoluciones de la Dirección General de la Guardia Civil, relativas a los procedimientos de revocación de la autorización de campo de tiro y el reconocimiento de la condición de armero y las medidas de seguridad en una armería.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil (Intervención Central de Armas y Explosivos), calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 mes para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente.

Expedientado: D^a. Clarie Marie Shaw. Documento Nacional de Identidad: X4375792. Expediente: 43/13C. Fecha Resolución: 12 de diciembre de 2013.

Expedientado: Sociedad "Marbella Gun&country Club, S.L.". Documento Nacional de Identidad: B29677556. Expediente: 44/13C. Fecha Resolución: 12 de diciembre del 2013.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 5 de febrero de 2014.- El Coronel Jefe Interino de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Domingo de Guzmán Caballero Fernández.

ID: A140005900-1